

Base Promoción: "Club Para Vos & Tu bebé"

1- HIPERMERCADOS JUMBO (Jumbo Retail Argentina S.A.) con domicilio en Paraná 3617, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, ha organizado la presente promoción, que tendrá lugar desde **el 01/08/2009 al 30/08/2009** inclusive, en **Jumbo Parque Brown Factory Outlet:** Av. F. F. De la Cruz y Escalada – Capital. **Jumbo Unicenter:** Paraná 3745 - Martínez, Pcia. de Bs. As. **Jumbo Lomas Center:** Av. A. Argentina y Frías - Llavallol, Pcia. de Bs. As. **Jumbo San Martín Factory Outlet:** San Lorenzo e Industria - San Martín, Pcia. de Bs. As. **Jumbo Palermo:** Av. Bullrich y Cerviño - Capital. **Jumbo Morón:** Av. Gaona y Av. Vergara - Morón, Pcia. de Bs. As. **Jumbo Quilmes,** Av. Calchaquí 3900 - Quilmes, Pcia. de Bs. As. **Jumbo Pilar :** Panamericana Km. 50 Ramal Pilar, Pcia. de Bs. As. **Jumbo Escobar:** Ruta 25 Nº 1710, colectora oeste, Escobar, Pcia. Bs. As. - **Jumbo Neuquén:** J.J. Lastra 2400 entre Chaco y Saavedra, Neuquén, **Jumbo Almagro:** Yatay y Guardia Vieja – Almagro – Capital Federal. **Jumbo Rosario:** Nansen 255, Junto a Parque Alem – Rosario, **Jumbo Tucumán:** FERMIN CARIOLA 42 – Tucumán. **Jumbo Tronador:** Tronador 801 y Guevara - Capital Federal. **Jumbo Acoyte:** Acoyte 702 y Felipe Vallese - Capital Federal.

Podrán participar de esta promoción las personas físicas mayores de 21 años de edad o legalmente emancipada por habilitación de edad. Si resultase ganador una persona menor de dicha edad su participación será nula y carecerá de todo derecho sobre el beneficio.

2- Todas las compras realizadas por los socios del Club para Vos & tu Bebé y que también sean Socios de la Tarjeta Jumbo Más, en los locales indicados en la cláusula 1 participarán del selección de beneficiarios que se realizará en forma electrónica, cuyos beneficios son:

1	1 Mes de Pañales Huggies Active Sec Hiper Pack.
2	1 colección de revistas Ahora Mamá.

4- Para participar en la promoción solamente hay que presentar la tarjeta Jumbo Más en el momento de realizar las compras.

5- Finalizada la promoción se realizará el selección de beneficiarios electrónico entre todos los Socios del Club para Vos & tu Bebé que registren al menos una compra durante el mes de **Agosto 2009** previéndose la extracción de 18 ganadores que recibirán los beneficios en el orden arriba descrito. El primer número seleccionado accederá a **1 Mes de Pañales Huggies Active Sec Hiper Pack**, y así sucesivamente, siguiendo el orden numérico de los beneficios listados en la cláusula 3.

6- Los beneficios no se puede canjear por dinero en efectivo u otros bienes.

7- El nombre de los ganadores de los beneficios de la promoción serán comunicados en internet (Club Para vos & Tu bebé), a partir del día siguiente. En caso de que no fuese posible la adjudicación o entrega del beneficio a algún participante ganador, se

utilizarán 2 participantes seleccionados de reserva, los que en el orden prioritario en que fueron seleccionados (es decir, primero el primer cupón de reserva y luego, en su caso el segundo) ocuparán el lugar del participante al que no le fuese posible entregar el beneficio. Si en los 10 días posteriores al sorteo el ganador no retirara el premio pasará al siguiente ganador.

8- La participación en esta promoción no implica obligación de compra alguna o de adhesión al programa Jumbo Más. En esta hipótesis, no existirá obligación de ser socio del programa Jumbo Más, pudiendo los interesados en participar bajo esta modalidad presentar una receta de una papilla para bebés en Paraná 3617 de Martínez, Pcia. de Buenos Aires, Edificio 200, y registrarse en una planilla para incluirse en la selección de beneficios de lunes a viernes de 10 a 17 hs. presentando el documento de identidad. En el Hípermercado Jumbo de la Ciudad de Neuquén, Jumbo de la ciudad de Tucumán, Jumbo de la ciudad de Rosario los interesados en participar bajo esta modalidad podrán presentar la receta de papilla para bebé y registrarse en la planilla en el sector informes de ese local.

9- No podrán participar de esta promoción, personal de Jumbo (Jumbo Retail Argentina S.A.) ni de sus agencias de publicidad y promociones, ni familiares directos de los mismos.

10- El hecho de participar en esta promoción implica la autorización a Jumbo (Jumbo Retail Argentina S.A.) de publicar la fotografía de los ganadores y sus grupos familiares en los medios que considere conveniente sin derecho a indemnización alguna. Las posibilidades de resultar beneficiario de la promoción depende del número de participantes, pero se estima en un porcentaje de 0,0005%

11- El solo hecho de participar en esta promoción implica la total aceptación y conocimiento de estas bases, que se encuentran pasadas ante Escribano Público y a disposición de los interesados en su contenido en los locales que figuran en la cláusula número 1, así como de las decisiones que posteriormente pueda adoptar Jumbo (Jumbo Retail Argentina S.A.) en relación a cualquier punto o cuestión no prevista en las mismas. Jumbo (Jumbo Retail Argentina S.A.) se reserva la facultad de cambiar el beneficio de la presente promoción sin previo aviso.

12- Fecha del sorteo: **15/09/2009**